



**LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y
TURISTICOS**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por la subdirectora de centro se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **DIANA ANDREA AYALA RINCON** identificado(a) con cédula No CC 63.526.313, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestar los servicios personales de caracter temporal como instructor para impartir formación en el programa de articulación con la educación media en la Red de Gestión Administrativa y Financiera conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico 2020.

La presente se expide en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2020

PATRICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Subdirectora (E)

Proyectó: Lizeth Johanna Sandoval Manrique
Apoyo Coordinación Académica

Revisó: Wilmer Gustavo Roa Suárez
Abogado Contratación.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Dirección Carrera 24 No 22-31, Ciudad Bucaramanga. - PBX (57 7) 6800600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04